

**Carlos LLANO: *Abstractio. Bases noéticas para una metafísica no racionalista*, México: Publicaciones Cruz 2005, pp. 326.**

Esta obra constituye el inicio de una serie de textos dedicados al estudio metafísico del conocimiento. La colección filosófica *Bases noéticas para una metafísica no racionalista*, en la que se enmarca este libro, está conformada por obras diversas acerca de *la abstracción, la separación o juicio negativo, la demostración o razonamiento, y la reflexión*. El título latino del texto *Abstractio* indica plenamente la vertiente filosófica seguida por Carlos Llano: la aristotélica, vista a la luz del pensamiento de Tomás de Aquino.

El texto fundamental de este estudio es, sin duda, un breve pero sustancioso libro de Santo Tomás de Aquino, titulado *In Boethium de Trinitate Expositio* (Exposición del libro *Sobre la Trinidad* de Boecio). El segundo capítulo de su obra lo dedica Boecio a la substancia divina en cuanto forma. Para alcanzar ese objetivo, debe acudir en primer lugar a la división aristotélica de las ciencias especulativas y a sus respectivos métodos. Tal es

el “pretexto” con el que comienza este estudio sobre los modos de abstracción y sus respectivos objetos. Se incluye en este libro como apéndice la cuestión 5ta. de *In Boethium de Trinitate* (pp. 271-326).

La finalidad general de *Abstractio* es —según su autor lo afirma constantemente— el intento de iniciar un proceso en la elaboración de la Filosofía Primera o Metafísica, que no caiga, como ha sucedido con frecuencia, en el error llamado *racionalista* por Carlos Llano, el cual da mayor importancia a la idea del ser que al ser mismo (pp. 9, 17). Es decir, busca evitar un saber que se preocupe más de los conceptos que se manejan en la metafísica, y menos de las realidades existentes a las que accederíamos gracias a ellos.

El planteamiento del problema de la naturaleza de la abstracción no parece ajeno a las preocupaciones filosóficas contemporáneas, ya que está en el centro de las actuales discordias filosóficas. Uno de los motivos es que la teoría de la ciencia heredada de Kant ha dejado una fuerte y confusa impronta en el pensamiento posterior a él; pero otro motivo es el principal: la

abstracción constituye un acto específicamente humano.

Para el autor, según se desprende del estudio del capítulo I (pp. 15-53), si atendemos sólo a la conceptualización y al concepto, y no al modo real de ser de las cosas que se conceptualizan, el carácter limítrofe de la metafísica y la matemática es definitivo. Por ello, quienes usan de los grados de abstracción más allá de su ámbito introductorio (de ahí el título del capítulo I: “El peligro de los grados de abstracción”), no conocen la semejanza que guardan con la metafísica, tal como es criticada por Kant. Éste —afirma Llano (p. 22)— nos advierte del peligro de que la especulación metafísica caiga en meras ficciones, liberadas de la regla de la experiencia, aunque amañadas para no entrar en contradicciones, siendo ésa —para Kant— la marcha de la inteligencia en la especulación. El filósofo alemán explica esta peligrosa y común vía, por la supuesta proximidad que existe entre la matemática y la metafísica, pues según él: “las matemáticas suministran un brillante ejemplo de lo que podríamos hacer independientemente de la experiencia en los conocien-

tos *a priori*” (*Crítica de la Razón Pura*, B 8); es decir, en los conocimientos cuya génesis es independiente de la experiencia. Sucede que mientras las matemáticas se ocupan de objetos que se dan en la intuición sensible, y a ellos se aplican, la metafísica tiene —según las propias palabras de Kant—: “la propensión a *extender* los conocimientos (*extender* los grados de abstracción, en términos de *Bases noéticas*), e imbuida por esta prueba del poder de la razón, no ve límites para su desarrollo” (CRP, B 8).

Según nuestro autor, irremediablemente esta posibilidad sólo se daría en una metafísica vecina del saber matemático, el saber que hace *ablación* (de *ablatio*: supresión) del todo, es decir, del sujeto o sustancia a la cual se refiere, según se dice en el capítulo II (“Abstracción por indeterminación y abstracción por ablación”, pp. 55-82), y en el capítulo V (“El concepto en estado de objeto”, pp. 155-182). Así como no existe en la realidad ninguna esfera euclídea y ningún rectángulo pitagórico (objetos matemáticos), así tampoco en la realidad existirían los objetos metafísicos, Dios y el alma. Ello expli-

ca para Llano que Kant diga que ambas ciencias son apenas distinguibles. Los conceptos matemáticos, en efecto, se refieren a un tipo de intuiciones sensibles puras (espacio y tiempo), que no desvinculan a este saber matemático de la experiencia. Por su similitud con los conceptos intelectuales puros, dan pie a que la razón sobrepase sus posibilidades, surgiendo así una “metafísica” (entrecomillada) que, al tener como tema y objeto aquellos conceptos independientes de la experiencia, la constituyen como un conjunto de ficciones con mera coherencia interna, “y por consiguiente —concluye Kant— es apenas distinguible de un simple concepto puro (“metafísico”)” (CRP, B 8). A ello mismo conduciría la teoría de los grados de abstracción unilateralmente considerada, es decir, desde la sola perspectiva de la materia sensible, lo cual critica el autor, al tiempo que relaciona los modos de abstracción con la existencia y no sólo con la materia, en los capítulos VII (“Precisiones ulteriores sobre el concepto análogo”, pp. 215-242), y VIII (“Naturaleza del conocimiento metafísico por su relación con la existencia”, pp. 243-270).

Según Carlos Llano, hay que distinguir entre el sujeto y el objeto para evitar estas peligrosas propensiones denunciadas por Kant. De ahí la importancia del capítulo III sobre las implicaciones antropológicas, epistemológicas y ontológicas de la abstracción a la manera del todo (“Precisiones sobre el *universal suspensio*”, pp. 83-113). Si se concibe a la ciencia especulativa desde el lado del entendimiento (desde el sujeto), entonces se concebirá dividida por los tres grados de abstracción. Si se la concibe, en cambio, desde el lado de la cosa (desde el objeto), se entenderá la ciencia en su relación con el ser. Así la ciencia se dividiría no en tres grados, sino en *dos modos*. En la abstracción del todo se conoce el objeto con las condiciones en que existe en la realidad, es decir, *con* su materia y su forma; por ejemplo, no podemos considerar al hombre sin carne y sin huesos. La abstracción de la parte considera sólo un aspecto de la realidad, y así, a la pelota de goma podemos considerarla *sin* la materia que le corresponde y quedarnos con la figura accidental, que es la esfera. Ahora bien ¿cuál es el criterio más radical para concebir la ciencia?: ¿la de los

grados de abstracción respecto a la materia o la de los modos de abstracción respecto al ser? Esta cuestión es omniabarcante en *Abstractio*.

Para nuestro autor, la determinación de las ciencias en orden al *ser de las cosas*, es de mayor radicalidad que su determinación en orden a su *manera de concebirlas*. Tal vez el punto cumbre de *Abstractio* es la afirmación de que existen dos maneras de clasificar las ciencias (pp. 18, 51, 141): a) según que el concepto incluya la materia, o b) según que el concepto se adecue al ser concebido. a) De acuerdo con la primera (que corresponde a los grados de abstracción), la física incluye en sus conceptos la materia sensible; la matemática no la incluye; y, finalmente, la metafísica excluye toda materia. b) Según el otro modo, se dan sólo dos tipos de ciencia: la física, incluye la materia sensible porque sus objetos *existen* con materia sensible, y la metafísica concibe sus objetos sin materia alguna porque *existen* sin ella; pero los conceptos de la matemática no incluyen la materia, a pesar de que *existen* con ella.

No se concibe en el texto de Santo Tomás comentando a Boe-

cio, una metafísica que prolonga el saber matemático, sino que más bien extiende la línea señalada por el saber físico. La física y la metafísica, aunque más distantes en el orden de la inmaterialidad, se encuentran juntas en el orden de la existencia, de la que ni una ni otra han prescindido de ningún modo. Esta diversa concepción del modo de elaborar la metafísica, hace ver el limitadísimo alcance de la crítica kantiana a la filosofía primera, y, sobre todo, la manera como la metafísica puede progresar sin hacerlo por el camino racionalista. Carlos Llano afirma que este camino no se sigue para concluir, como Kant, que, al no ser la metafísica como la matemática, aquélla no es ciencia; sino para demostrar que lo es, contrariamente, justo por *no ser como la matemática*. Si la metafísica, según la entienden Aristóteles y Aquino, fuera fruto de una estructura mental homóloga a la de la matemática, sería objeto susceptible, en pleno, de la crítica kantiana.

Con todo, quizá la parte más original de *Abstractio*, son los capítulos IV (“El concepto en estado de dinámica judicativa”, pp. 115-154), y VI (“El concepto en esta-

do de función”, pp. 183-214). En el capítulo IV se aborda el papel del concepto análogo en el conocimiento científico, y se caracteriza como el concepto propiamente metafísico, esto es, el que permitirá desvelar al conocimiento humano modos de ser que no necesariamente tienen relación con la materia, aunque ello sea desde la perspectiva del juicio de *separación*. Este capítulo podría considerarse una introducción temática al estudio *Separatio*.

Por su parte, en el capítulo VI se trata el papel del concepto de las ciencias “intermedias” entre la física y la matemática. Estas ciencias son problemáticas porque no manejan conceptos físicos (abstraídos a la manera del todo) ni conceptos matemáticos (abstraídos al modo de la parte). Son conceptos funcionales de ciencias *constructivas* (pp. 206 y ss.), más cercanas a los saberes fácticos que a las ciencias especulativas. Afirma por eso Llano que “conocer el modelo es diferente de conocer la forma” (p. 210), refiriéndose estas ciencias a constructos (modelos) no universales.

Sin embargo, esta parte original implica sus defectos, puesto

que se extraña en el capítulo IV sobre el concepto análogo, al menos una alusión a la posible “abstracción” del concepto de ser, o bien, a la cuestión de cómo es que el intelecto humano tiene en su horizonte esa idea de ser y posteriormente el juicio de existencia.

En la obra por excelencia sobre *abstracción* se extrañan digresiones o tratamientos completos referidos a este tema. ¿A qué abstracción pertenecería el conocimiento de nociones metafísicas como *acto*, *potencia*, *esencia*, *ser*? ¿De dónde abstraemos tales nociones? ¿Son *a priori*? Llano en su tratamiento no habla en ningún momento de la posible *abstracción* del concepto en “estado de dinámica judicativa”; entonces, ¿cómo obtenemos dicho concepto? ¿Por medio de un juicio? Pero ¿cuál sería ese juicio y a partir de qué fenómenos podríamos concebirlo? Por parte del capítulo VI, también se enfrenta a preguntas análogas sobre la “abstracción” de las ciencias físico-matemáticas.

Una cosa es tratar el “*concepto en estado de función*”, o en su caso el “*concepto en estado de dinámica judicativa*”, y otra muy diversa es saber qué *abstracción* ha dado pie

a esos conceptos, aunque dicho tema parece no plantearse como tal. Si bien esos vacíos quedan de algún modo subsanados, en una obra posterior de Llano —*Separatio*—, aquí, en la que ahora comentamos, constituye una falta notoria.

— 0 —

En resumen, este tratamiento metafísico es audaz porque apela a elementos de una filosofía para muchos superada, como la aristotélica —y la tomista—, aunque dicha filosofía sea en varios sentidos superior a los laberintos y perplejidades de la razón a los que llevó la filosofía llamada “ilustrada”, con todas las tradiciones subsecuentes a ella en tiempos contemporáneos; pero también al llamado ahora “posmodernismo”, que diluye la fuerza de la razón para entrar en el terreno de un pensamiento débil e indeciso. La aporía puede superarse con un sano *término medio*, justo lo que propugnaba en sus obras el filósofo de Estagira.

Oscar Jiménez  
Universidad Panamericana

Copyright of *Tópicos. Revista de Filosofía* is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.